

TIPO PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA
DEMANDANTE: JULIA ANZORA GIRAL ROJAS Y OTROS
DEMANDADO: FOSCAL, FUNDAMEP, ÁLVARO ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ Y OTRO
RADICADO: 680013103011 2017 00106 00

CONSTANCIA: Al Despacho del Sr. Juez informando que los peritos de la UdeA no pueden asistir todos a la audiencia programada y se informó sobre la fecha disponible para su concurrencia. Bucaramanga, 07 de septiembre del 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2017-00106-00

Bucaramanga, siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).-

Vista la anterior constancia secretarial y como quiera que la Universidad de Antioquia informó al Despacho sobre la imposibilidad de la asistencia simultánea de los tres peritos que elaboraron el dictamen, para la audiencia prevista fijada conforme auto del 22 de julio del 2021, y conforme la información suministrada respecto de la fecha en que sí será posible la concurrencia de todos ellos, el Juzgado **APLAZA** la audiencia prevista para este jueves 9 de septiembre del 2021.

En su lugar, se señala el día **MARTES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021) a partir de las 8:30 A.M.**, para continuar la vista pública prevista en el artículo 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 067 del 08 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Civil 011
Juzgado De Circuito
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
486a102b9260bc2699961268b3dfdc9b48417418f831f860ba7cb704a336d09
6

Documento generado en 07/09/2021 04:01:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>